



NANCY SOFIA JATTIN MARTINEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2016

“Lorica, Ciudad de Todos”

OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deportes

DICIEMBRE DE 2016





1. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL INFORME	OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE LORICA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CIUDAD Y FECHA	LORICA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2016
FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	ENERO 1 DE 2016





PRESENTACIÓN.

La educación en su función social, de promover el desarrollo productivo y competitivo de la sociedad, debe reconocer a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos, y por ende, brindar posibilidades educativas atendiendo a las particularidades de los contextos local, regional y nacional, para lograr contribuir a la transformación de la realidad social, política, cultural, ambiental y económica del Municipio, y por ende del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, solidarios y autónomos.

Igualmente, el desarrollo territorial es un proceso de cambio progresivo que requiere el trabajo conjunto y articulado entre diferentes actores. En tal sentido, los resultados de la gestión pública dependen de la calidad de los procesos que adelanten los gobernantes, con el respaldo de su equipo de trabajo y de la ciudadanía, por cuanto la gestión tiene que ver con la forma como el Gobierno Municipal responde a sus obligaciones frente a la generación de bienestar y calidad de vida a la población.

Por tal razón, este Informe de Gestión vigencia 2016 de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, tiene en su contenido los resultados del desarrollo de los programas, proyectos, actividades y acciones que se establecieron desde la etapa del proceso de la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Lorica ciudad de Todos", como la descripción analítica de la ejecución, seguimiento, control y evaluación.

La aplicabilidad de los procesos y procedimientos de la gestión adelantada en 2016, permitió integrar esfuerzos mancomunados entre las diferentes áreas de la prestación del servicio educativo, establecidas en la estructura organizacional de la SEM, igualmente se encuentran soportados con base en los lineamientos establecidos por el MEN, en lo pertinente a los cuatro (4) componentes del derecho a la educación: (**Asequibilidad (disponibilidad), Accesibilidad (acceso), Adaptabilidad (permanencia) y Aceptabilidad (calidad)**). También es importante resaltar el trabajo y acompañamiento de actores institucionales del gobierno municipal, resaltando el compromiso y responsabilidad de funcionarios a través de su disposición y eficacia en la presentación de la información sobre la gestión administrativa del sector.

Finalmente los resultados e impactos condensados y cuantificados a partir de las metas e indicadores de producto, con base al contenido estratégico del Plan, responden a los compromisos adquiridos por la Alcaldesa, en virtud de resolver la problemática educativa del Municipio, los cuales fueron dinamizados y articulados con los diversos actores del orden Municipal, Departamental y Nacional, en atención de alcanzar una educación de calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.

OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deportes





1. OBJETIVOS DEL INFORME.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar información detallada y explicativa con enfoque diferencial y poblacional sobre la gestión adelantada en la vigencia 2016, por cada uno de los planes, programas, proyectos, acciones y actividades desarrolladas por la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio Santa Cruz de Llorica, dentro del marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Llorica, Ciudad de Todos”.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Informar sobre los resultados de la gestión de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio Santa Cruz de Llorica, vigencia 2016, en sujeción a los lineamientos legales sobre rendición de cuentas de la Administración Pública.

Informar sobre los logros, avances y limitaciones en la ejecución de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, en el ejercicio de las competencias constitucionales y legales de la Entidad.

2. MARCO ESTRATEGICO.

2.1. MISIÓN

Administrar, coordinar y proveer en forma integral los procesos y servicios educativos, cultura, recreación y deportes, garantizando la calidad y equidad en la educación de los niños, niñas, jóvenes y poblaciones que requieran el derecho a la educación, a través del uso adecuado de modelos y estrategias pedagógicas; con personal idóneo y calificado; en concordancia con las nuevas tecnologías, las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades del municipio, los principios y los fines establecidos en la Constitución Política Nacional.

2.2. VISIÓN

Para el 2019, la secretaria de educación, cultura, recreación y deportes, será una organización comprometida con el derecho a la educación, orientado al trabajo por procesos y al mejoramiento continuo. Buscando el aumento de los resultados en pruebas externas y el sostenimiento de la cobertura bruta y neta, a partir de la implementación de los componentes del derecho a la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad, para garantizar la igualdad y la equidad social.

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover y fomentar la educación como fuente inagotable de progreso y prosperidad «Llorica ciudad de Todos» para potencializar el sostenimiento de la cobertura educativa y los niveles de calidad educativa de los estudiantes, teniendo en cuenta los componentes de la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad

2.4. LINEAMIENTOS POLÍTICA DE CALIDAD



Las políticas del componente de EDUCACIÓN, guardan armonía con la Directiva Ministerial No. 01 de 2012, la cual brinda orientaciones sobre la formulación de los Planes de Desarrollo, igualmente para el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional elaboró una guía Metodológica para planes sectorial y territorial, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública, donde se expresan todos los referentes de políticas, programas, proyectos y estrategias que deben ser incluidos en la planificación estratégica territorial. Consecuentemente hay que armonizar el planteamiento estratégico con el Plan Decenal de Educación 2006-2016, el Plan Sectorial 2010-2014 del Ministerio de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Todos por un nuevo país" PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN, y lógicamente atendiendo los lineamientos de los objetivos del milenio (ODM).

Finalidad del derecho a la educación: "Garantizar la prestación del servicio educativo del municipio de Santa Cruz Lorica, a través de la implementación de los componentes de Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad para responder por la calidad de la educación de los niños, niñas, jóvenes y poblaciones que requieran el derecho a la educación".

La educación se constituye en un deber ineludible e impostergable por parte del Estado de garantizar su actividad como servicio público de rango constitucional, inherente a la finalidad social del Estado de derecho, no solamente en lo concerniente al acceso al conocimiento, sino igualmente en cuanto respecta a la prestación del servicio educativo de manera permanente y eficiente para todos los habitantes del territorio.

2.5. ESTRATEGIAS APLICADAS

- ✚ Lograr la sostenibilidad de la cobertura educativa bruta y neta del municipio de Santa Cruz de Lorica.
- ✚ Mejorar los resultados de las pruebas saber en los estudiantes del municipio de Lorica.
- ✚ Aumentar el Índice Sintético de Calidad Educativa de los Establecimientos Educativos del municipio de Santa Cruz de Lorica.
- ✚ Aplicación y uso de las nuevas tecnologías, con la finalidad de lograr el debido aprovechamiento de las TIC's (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Impulso a la calidad y la cobertura en educación básica y media, a partir de la excelencia docente, la implementación de la jornada única, la contextualización de los procesos educativos y el articulación de la educación media con la técnica y la formación para el desarrollo humano, el fortalecimiento la gestión territorial integral en la administración de los recursos.
- ✚ Contextualización de los procesos para el aprovechamiento del acumulado cultural en el aprendizaje.
- ✚ Potenciar el programa de alimentación escolar mediante la garantía de su cobertura y el mejoramiento de la calidad del mismo.
- ✚ Implementar e impulsar el bilingüismo, a través del acompañamiento y formación docentes, y asumiendo la adecuación del modelo pedagógico y la adquirir tecnologías altamente favorables, contenidos de calidad y soluciones modernas y efectivas.
- ✚ Ampliación de las oportunidades de conectividad para la población rural y vulnerable.
- ✚ La promoción, el fortalecimiento de las diferentes expresiones y organizaciones juveniles, construcción de ciudadanía, resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación con los demás, a fin de hacer frente a los desafíos de la vida.
- ✚ Fomento de las diferentes manifestaciones humanas desde las preferencias individuales, sociales y culturales en la perspectiva de fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✚ Incentivar y articular la formación deportiva, en las instituciones educativas, para contribuir con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos y ciudadanas, fomentar una cultura física.





- ✚ Espacios y escenarios adecuados para la práctica deportiva, recreativa y lúdica en el municipio.

3. INDICADORES, METAS Y LOGROS POR SECTOR DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DURANTE LA VIGENCIA 2016.

Su contenido se establece con base en los cuatro (4) componentes del derecho a la educación: **Asequibilidad** (disponibilidad), **Accesibilidad** (acceso), **Adaptabilidad** (permanencia) y **Aceptabilidad** (calidad), los Macroprocesos del SGC y las líneas estratégicas de educación para el periodo 2016-2019 del Gobierno “LORICA, CIUDAD DE TODOS”.

A continuación se presentan las dimensiones básicas que intervienen en el desarrollo integral del territorio y la meta lograda y el nivel de cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2016:

3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Asequibilidad).

3.1.1. Programa Asequibilidad. Proporcionar y asegurar que existan infraestructuras educativas y dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas y jóvenes; que se provea de suficientes docentes y programas educativos requeridos para los procesos de formación y enseñanza, los cuales deben estar dispuestos en cantidad suficiente y de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Número de aulas construidas, mantenidas y mejoradas en sedes educativas urbanas y rurales	426	100	10	10
Número de textos escolares adquiridos para dotar a los establecimientos educativos del municipio	n.d.	6.000	1.000	4.000
Número de terminales de cómputo adquiridos para los establecimientos educativos del municipio	2.100	600	600	1.569
Número de sedes educativas con acceso a internet (Conexión Total/Kiosco Vive Digital)	42	42	42	85
Número de docentes capacitados y cualificados en uso y apropiación pedagógica de las TICs	1.099	400	400	841
Feria para la Innovación Tecnológica realizada	2	4	1	0

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 83,3%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de adoptar e implementar la jornada única en los establecimientos educativos del municipio. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, la construcción de colegios; la dotación de IE con instrumentos y reactivos para los laboratorios escolares y la adquisición de plataformas tecnológicas para la gestión académica, administrativa y financiera de los establecimientos educativos.

3.2. GESTIÓN COBERTURA EDUCATIVA (Accesibilidad y Adaptabilidad).

3.2.1. Programa Accesibilidad. Acceso a las instituciones escolares sin ningún obstáculo (la institución educativa es incluyente). Disponibilidad del servicio educativo para todas las personas, en especial para los niños y niñas, y con mayor énfasis para aquellos más vulnerables o que se encuentran en un estado de indefensión, sin discriminaciones, sin obstáculos de acceso y con gratuidad, fortaleciendo especialmente el acceso a educación inicial y educación media.





Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Tasa de cobertura neta en transición	47,59%	50,00%	48,39%	33,37%
Número de niños y niñas con educación inicial, en el marco de la atención integral	5.255	6.255	5.255	5.801
Tasa de cobertura neta en educación básica primaria	82,03%	100%	86,52%	82,46%
Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria	79,38%	82,00%	80,25%	90,28%
Tasa de cobertura neta en educación media	49,90%	51,00%	50,26%	48,14%
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	5,10%	3,50%	4,70%	0,95%
Tasa de repitencia	7,10%	5,00%	6,57%	n.d.*
Porcentaje de población con necesidades educativas especiales dotada de ayudas técnicas, pedagógicas y materiales	0	30,00%	7,50%	0
Número de docentes formados en necesidades educativas especiales y étnicas	0	50	15	250
Número de establecimientos educativos con PEI, en enfoque diferencial y étnico	20	31	22	30
Número de nuevas rutas de transporte escolar rural convencional	9	13	10	15
Porcentaje de estudiantes atendidos con el PAE	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de incorporación de ajustes técnicos en el PAE, en atención a los requerimientos normativos	n.d.	100%	25,0%	65,0%
Porcentaje de Consejos Directivos formados para la Vigilancia y Control	0	100%	25,0%	0
Número de personas atendidas aplicando los nuevos modelos educativos flexibles	1.000	1.200	1.050	1.040

*Se obtiene una vez se consolide la información del número de matriculados en el año 2017

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 81,36%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar al sistema educativo. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, la alfabetización de jóvenes y adultos; la implementación de rutas de transporte escolar rural y urbano no convencional; y la entrega de bicicletas a estudiantes de la zona urbana y rural como medio de transporte escolar no convencional.

3.2.2. Programa Adaptabilidad. Educación adaptada a las necesidades de los estudiantes de acuerdo con las expectativas de las familias. Orientar la educación hacia una flexibilidad que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad, de tal forma que la educación dé respuesta a las exigencias que el contexto cultural, social, ambiental y económico establece para la vida de los mismos.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Porcentaje de miembros de la comunidad educativa capacitados en normas de participación y derechos del menor y adolescente	0	100%	25,0%	0
Número de establecimientos educativos con PEI resignificados	31	31	31	31
Número de establecimientos educativos con planes de gestión de riesgo formulados	5	26	10	7
Número de establecimientos educativos formando para la vida	31	31	31	31
Porcentaje de estudiantes con seguro de vida	100%	100%	100%	0
Número de estudiantes beneficiados al año con la entrega de kit escolares	4.058	7.500	7.500	8.337
Número de estudiantes beneficiados en la Escuela Arte y Oficios Técnica y Tecnológica	2.890	5.000	1.000	804

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 72,10%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de adaptar los establecimientos educativos con espacios y ambientes escolares agradables que propicien relaciones interpersonales armónicas y amigables, basadas en el humanismo y



confraternidad. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, el funcionamiento de escuelas de educación popular y comunitarias en los establecimientos educativos; E.E. con procesos de formación en Educación como Derecho; formación de estudiantes en convivencia y paz; y establecimientos educativos aplicando las acciones estratégicas “Ama a tu Escuela, ponle el Corazón”.

3.3. GESTIÓN CALIDAD EDUCATIVA (Aceptabilidad).

3.3.1. Programa Aceptabilidad. Colegios centrados en lo pedagógico, en cómo aprenden niños, niñas y jóvenes. Proyectar la educación para desarrollar las capacidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en respuesta a las necesidades, expectativas y motivaciones individuales, familiares y sociales; a través de métodos de enseñanza y aprendizajes pedagógicos, aceptables tanto para los mismos como para sus padres o responsables; lo que exige contar con docentes calificados e incluye también las herramientas para la vigilancia y evaluación de la enseñanza que se imparte.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Número de Establecimientos Educativos acompañados con calidad y pertinencia	31	31	7	10
Porcentaje promedio municipal de avance en las Pruebas Saber 3 ^o ; 5 ^o y 9 ^o matemáticas	n.d.	20,00%	5,00%	n.d.*
Índice Sintético de Calidad Educativa en 16 E.E. por encima de la media municipal (primaria)	4,4277	6,15	4,30	50,00%
Índice Sintético de Calidad Educativa en 16 E.E. por encima de la media municipal (secundaria)	4,0724	5,75	4,00	38,46%
Índice Sintético de Calidad Educativa en 16 E.E. por encima de la media municipal (media)	4,4436	5,60	4,32	36,84%
Promedio municipal de las Pruebas Saber 11	45,17	47,17	45,67	47,50
Porcentaje de docentes formados en diseño y aplicación de estructura de pruebas externas	100%	100%	100%	46,75
Número de comunidades educativas que participan de manera reflexiva sobre el índice sintético de calidad	31	31	31	31
Porcentaje de establecimientos educativos cubiertos con el programa Todos a Aprender 2.0.	100%	100%	100%	100%
Número de experiencias significativas de maestros, participan en eventos nacionales e internacionales	7	8 y 4	2 y 0	4 y 0
Número de experiencias significativas de maestros premiadas a nivel municipal	0	20	5	3
Número de EE dotados de materiales didácticos y herramientas pedagógicas para atención de los niños y niñas de la educación inicial	10	10	2	5
Foro Educativo Municipal	1	1	1	1

*En espera de publicación de resultados

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 80,48%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de acompañar a los establecimientos educativos en sus procesos y procedimientos (directivos, académicos, comunitarios, administrativos y financieros) y que mejoran su desempeño. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, la entrega de material de alta calidad a los estudiantes para presentar las pruebas externas; docentes en nivel A1 del marco común europeo; creación de Redes Académicas para la Excelencia; establecimientos educativos con un proyecto de investigación en el Aula; formación de docentes en maestrías y doctorados orientados a la excelencia y la calidad educativa; formación y cualificación del talento humano vinculado a la atención integral de la primera infancia, implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI); implementación del sistema seguimiento niño a niño, (SSNN) en la educación inicial; y niños y niñas en tránsito integral a los EE de educación regular.

3.3.2. Programa Oferta Educativa propia. Impulsar al acceso y permanencia en la educación superior.



Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Número de convenios firmados con instituciones de educación superior	0	4	1	2
Número de instituciones educativas articuladas con la educación técnica	5	8	2	2
Porcentaje de los establecimientos educativos dotados con herramientas pedagógicas para los proyectos transversales	100%	100%	100%	100%

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 100%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de aumentar la cobertura a la educación superior. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, la realización de convenios con instituciones de educación superior.

3.4. OTROS SECTORES Y PROGRAMAS – EDUCACIÓN (RECREACIÓN Y DEPORTES)

3.4.1. Programa Deporte para la cohesión social e integración. Apoyo a las niñas, niñas, adolescentes y jóvenes en la formación física para potenciarles sus capacidades de aprendizaje de habilidades motrices, resultados y desempeño futuro. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó en el plan de acción, meta anual en este programa para construcción, mejoramiento y/o adecuación de parques infantiles, y escenarios recreo-deportivos.

3.4.2. Programa Fomento de actividades recreativas y aprovechamiento del tiempo libre. Creación de espacios que faciliten la recreación, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Porcentaje de implementación de programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	10,00%	100%	10,00%	10,00%
Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Supérate-Intercolegiados	3.353	6.000	1.800	2.068
Escuelas de deportes creadas y apoyadas	n.d.	5	1	3
Juegos Deportivos y Recreativos Comunes realizados anualmente	0	1	1	0
Número de cupos, para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en programas de recreación y deporte	n.d.	10.000	10.000	8.669

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en el Sector Deporte y Recreación, es del 77,33%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de vincular a la población a programas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Para vigencia de 2016, la entidad territorial, no proyectó dentro de este programa en el plan de acción, la realización de las olimpiadas especiales.

3.5. OTROS SECTORES Y PROGRAMAS – EDUCACIÓN (ARTE Y CULTURA)

3.5.1. Programa Protección y promoción de la diversidad y el patrimonio cultural. Impulsar y estimular las manifestaciones, procesos, proyectos y actividades que contribuyan al reconocimiento y respeto de la diversidad y la valoración del patrimonio cultural.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Número de estrategias de producción y circulación de contenidos culturales que favorezcan la expresión de la diversidad, la identidad, la divulgación del patrimonio y la memoria implementadas	2	5	1	1





Porcentaje de apoyo y consolidación de la Escuela de Música	100%	100%	25,00%	25,00%
Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales y literatura	800	2.000	150	150

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 100%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de aumentar proteger y salvaguardar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas.

3.5.2. Programa Fomento y apoyo al acceso a bienes y servicios culturales. Garantizar el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida cultural del municipio, lo que significa contar con oportunidades para el acceso a las expresiones artísticas, al ejercicio y circulación de sus prácticas culturales y a conocer e integrarse en otras formas de expresión, en concordancia con sus expectativas y aspiraciones.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura	100%	100%	100%	100%
Número de Bibliotecarios formados en competencias TIC para el diseño, prestación y divulgación de servicios bibliotecarios	1	2	1	2
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas al año	8.663	15.000	3.750	4.000
Porcentaje de dotación con nuevos libros y material audiovisual a la Biblioteca Pública Municipal	n.d.	100%	25,00%	40,00%
Encuentro Nacional de Escritores "Manuel Zapata Olivella"	4	4	1	0
Concurso Interinstitucional de Cuentos "David Sánchez Juliao"	4	4	1	0
Número de talentos culturales identificados y apoyados	n.d.	100	25	20
Número de creadores y gestores culturales formados y cualificados	n.d.	100	25	42

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 72,50%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de fortalecer el apoyo de los procesos artísticos y culturales.

3.5.3. Programa Apoyo a la innovación, la creación y el emprendimiento. Creación y el fortalecimiento de proyectos culturales sostenibles, como factor relevante para el desarrollo local y con el apoyo a iniciativas de creación, circulación y cualificación de los servicios y productos culturales se espera el mejoramiento de oportunidades e ingresos para el sector.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
Número de procesos formativos para el emprendimiento cultural implementados	0	4	1	1
Organizaciones del sector cultural formalizadas	0	100%	25,00%	30,00%
Porcentaje de organizaciones culturales con iniciativas de emprendimiento apoyadas	n.d.	2	1	2

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 100%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de implementar una estrategia de estímulos para el emprendimiento cultural la creación, la investigación y la producción artística.

3.5.4. Programa Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana. Dinamizar y posicionar el sector cultura en el territorio.

Indicador de producto	Línea base	Meta de Producto 2019	Meta Programada 2016	Meta Lograda 2016
-----------------------	------------	-----------------------	----------------------	-------------------





Porcentaje de intervención, conservación, manejo y recuperación de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural	70,0%	100%	70,0%	75,00%
Porcentaje de construcción, adecuación, mantenimiento, restauración de infraestructura cultural	n.d.	100%	10,00%	10,00%
Porcentaje de apoyo a procesos de comunicación ciudadana, comunitaria y pública	0	100%	100%	100%
Porcentaje de dinamización y cualificación del Consejo de Cultura	100%	100%	25,00%	30,00%
Porcentaje de fortalecimiento técnico y administrativo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para garantizar el apoyo de los procesos artísticos y culturales	0	100%	25,00%	25,00%
Porcentaje de ejecución del Plan Especial de Protección Patrimonial (PEMP)	70,00%	100%	70,0%	75,00%

El nivel de cumplimiento general de las metas proyectadas a 31 de diciembre de 2016 en este programa, es del 100%, como avance en la meta de resultado del Plan de Desarrollo Municipal de fortalecer el sector para garantizar el apoyo de los procesos artísticos y culturales.

4. LABOR DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL GOBIERNO “LORICA CIUDAD DE TOD@S”

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, tiene la misión de administrar, coordinar y proveer en forma integral los procesos y servicios educativos, cultura, recreación y deporte, garantizando la calidad y equidad en la educación de los niños, niñas, jóvenes y poblaciones que requieran el derecho a la educación, a través del uso adecuado de modelos y estrategias pedagógicas; con personal idóneo y calificado; en concordancia con las nuevas tecnologías, las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades del municipio, los principios y los fines establecidos en la Constitución Política Nacional. En el sector cultura, impulsa y estimula procesos, proyectos y actividades culturales, reconociendo la diversidad y promoviendo la valoración y protección del patrimonio cultural del municipio. Dirige el desarrollo y la promoción del turismo en el municipio, con el fin de difundir la identidad cultural y el potencial histórico, arquitectónico y turístico existente en nuestro ente territorial. En la dirección y coordinación de la política pública en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo de actividad física, ejecuta programas, proyectos, actividades y eventos en el sector en el municipio, para promover el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Una vez detallado el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal a corte de diciembre 31 de 2016, veamos ahora la gestión adelantada por la Secretaría de Educación en atención a sus funciones y competencias sobre la prestación del servicio educativo.

Los gastos de personal adscritos a la planta global de docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, que atienden la prestación del servicio educativo, durante esta vigencia, ascendieron a la suma de **66.656,8 millones de pesos**, los cuales se ejecutaron mediante nomina desglosada **\$55.191.377.574** para pago de personal docente, en lo que respecta a directivos docentes se les cancelaron **\$5.560.966.037**, igualmente para los administrativos el gasto ascendió a **\$5.904.470.004**. Es de resaltar que el municipio durante el año 2016, contrató los de servicios de apoyo a la gestión para capacitar y realizar acompañamiento integral a docentes y rectores de establecimientos educativos, en núcleos temáticos específicos para lograr una mejor prestación del servicio educativo, por valor de **600 millones de pesos**, y para mejorar las prácticas educativas, **27,56 millones de pesos**.

Con los recursos de gestión y del SGP, durante la vigencia 2016, el presupuesto aforado por la entidad territorial, en el servicio educativo, que incluye sueldos y gastos asociados a la nómina de docentes y administrativos docentes, incluidos aportes parafiscales; gratuidad, capacitación docente; infraestructura; materiales y ayudas educativas; mobiliario escolar; funcionamiento de las instituciones educativas; gratuidad; conectividad; diseño e implementación de planes de mejoramiento; transporte escolar; alimentación escolar, fue de **92.863, 1 millones de pesos**, de los cuales, **66.747,8 millones de pesos**, o sea casi el 72% de la inversión en el sector Educación,





es destinada a sueldos y gastos asociados a la nómina y aportes parafiscales de los 1.331 docentes, directivos docentes y administrativos, asegurando así la cobertura educativa para **22.629 niñas, niños, adolescentes y jóvenes** del municipio en 137 sedes educativas distribuidas en 24 instituciones y 7 centros educativos.

Con dicha institucionalidad, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, obtuvieron los siguientes logros por programa:

Programa Asequibilidad. Acciones adelantadas:

Implementación de la Jornada Única. En la cuarta convocatoria, durante la vigencia, se vincularon siete (7) nuevos centros educativos, algunos de los cuales ya venían en jornada única: Castilleral (todas las sedes); La Peinada (sede principal); Mata de Caña (sede principal); Los Gómez (todas las sedes); Jesús de Nazaret (sede Rodeíto); José Isabel González (sede El Salado); y El Lazo (sede Aguas Muertas). En total se beneficiaron **731 nuevos estudiantes** en esta convocatoria, con lo que nuestra entidad territorial pasa a beneficiar a **6.057 estudiantes**, en las 45 sedes.

Avance en la construcción de colegios 10. Suscripción del "Acuerdo de cofinanciación para la transferencia de recursos al patrimonio autónomo FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE", por valor de 10.000 millones de pesos, en el cual, corresponde aportar al municipio el 30%; es decir 3.000 millones de pesos, para la construcción total de las IE SAN ANTERITO-sede principal, IE EL RODEO-sede principal, IE RAFAEL NUÑEZ, en la que se beneficiaran 1.109 niños y 935 niñas de los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media de la zona rural del municipio.

Construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de sedes educativas urbanas y rurales. Para el año 2016 se construyó la sede Galilea de la I.E. Las Cruces y se gestionaron recursos para el mejoramiento de varias aulas escolares en las IE El Carito, Candelaria Hacienda y El Lazo ante el FONPET con la presentación de varios proyectos para garantizar la ejecución de los mismos.

En las instituciones educativas correspondientes a los corregimientos de Tierralta y Los Gómez, se reubicaron las baterías sanitarias con una inversión de **29,9 millones de pesos**.

En la adquisición de material pedagógico (textos educativos nivel preescolar) para las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, con el fin de fortalecer el aprendizaje se invirtieron **164,9 millones de pesos**.

Mejoramiento de restaurantes escolares. Fueron mejorados los comedores escolares de: IE Lacides C Bersal, sede principal, IE Instituto Técnico Agrícola, sede principal, IE David Sánchez Juliao, sede principal, beneficiando a 1840 estudiantes de la zona urbana del municipio.

Computadores para Educar. Se entregaron 1134 tabletas a docentes y directivos docentes de la planta docente del municipio, así como también a 435 estudiantes, para así tener una relación terminales por estudiantes de 4 en promedio a nivel municipal.

Uso y apropiación de las TICs. Para facilitar el acceso a internet en el servicio educativo, se instaló en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola un Punto Vive Digital Plus, que es un espacio de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC a través del cual se busca generar desde competencias digitales básicas en la comunidad, hasta la formación del recurso humano en áreas técnicas y tecnológicas para la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software. De total de las conexiones a internet



(62,0%), fueron beneficiados **4.797 estudiantes de la zona urbana y 4.716 de la zona rural**, así:

PROGRAMA	NÚMERO DE SEDES	%
CONEXIÓN TOTAL	43 sedes (12 urbanas y 31 rurales)	50,6%
KVD	42 (sedes rurales)	49,4%
TOTAL	85	100%

Se capacitó a un total de 841 docentes en el uso y apropiación de las TIC. Inversión para proveer el servicio de conectividad en las sedes educativas oficiales del municipio, fue de **359,7 millones de pesos**.

Programa Accesibilidad. Acciones adelantadas.

Cobertura educativa. La matrícula a oficial de cero (0) a once (11) grado por establecimientos educativos, en el SIMAT, fue de **22.629** estudiantes en los 31 establecimientos educativos y sus respectivas sedes.

Al asociar la matrícula oficial con la no oficial, que fue de 3.079 matriculados en los diferentes establecimientos privados del municipio, la cobertura neta educativa útil del municipio durante la vigencia 2016, con un total de 25.708 matriculados, fue de 80,00%. Con esta población, la cobertura por nivel educativo es el siguiente

MATRICULA NETA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
OFICIAL	1.597	9.707	8.185	3.140	22.629
NO OFICIAL	355	1.577	788	359	3.079
POBLACIÓN POTENCIAL	4.786	11.772	9.066	6.522	32.146
%	40,78	95,85	98,97	53,65	80,00

En este escenario, la entidad territorial alcanzo las metas de la vigencia 2016 en cobertura educativa en los diferentes niveles, a excepción del nivel transición por lo arriba explicado.

En el año 2015, la matrícula fue de 21.590 estudiantes, lo que se significa con respecto al 2016, 1.039 nuevos cupos, que representan un incremento de cerca de un 5,0% en la matrícula oficial, y una inversión total en cobertura educativa de **67.451,5 millones** de pesos, en la vigencia, equivalente a un promedio de **tres (3) millones de pesos por cada estudiante, de los 22.629 matriculados que terminaron el año escolar**.

En el caso del nivel preescolar, se puede observar que la población total está muy por encima de la población matriculada, a pesar de los diferentes esfuerzos de la entidad territorial por matricular niñas y niños en este nivel, pero los padres optan por tener a sus hijos en los CDI hasta después de haber cumplido los 5 años.

Jóvenes y adultos alfabetizados. El municipio, viene realizando diferentes campañas, con el objetivo de reducir el analfabetismo, aplicando modelos educativos flexibles (ciclo I, que equivale a los grados 1 y 2 de nivel primaria) para esta población. Se atendió en esta vigencia por esta modalidad un total de **1.040** personas tanto en la zona urbana como rural. También fueron atendidos **3.090** estudiantes (Jóvenes en Extraedad) en los diferentes ciclos de enseñanza en educación flexible, para una Inversión total de: **3.272,37 millones de pesos**.

Tasa de deserción escolar. Para la Administración Municipal, ha sido primordial trabajar en la permanencia escolar, ya que permite el avance de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en



el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre todo, se contribuye a eliminar los fracasos en el sistema educativo tanto colectivo como individual. Para el inicio del Gobierno de "Lorica: ciudad de Tod@s", encontramos una deserción de 5,10% de la matrícula oficial y al 2016, se encuentra en 1,04%, la tasa más baja históricamente:

MATRICULA VS DESERCIÓN ESCOLAR 2016			
NIVELES	MATRÍCULA	DESERCIÓN	%
Transición	1.597	18	1,13
Básica primaria	9.707	56	0,58
Básica secundaria	8.185	140	1,71
Media	3.140	39	1,24
TOTAL	22.629	253	1,04

Se puede observar la menor tasa en el nivel de básica primaria (por debajo del 1%). Ahora, si se compara el 1,04% con la línea base de 5,10% del 2015, la deserción escolar en el municipio, se redujo casi 5 veces.

Población con necesidades educativas especiales. Inversión de cerca de **160 millones de pesos** en la atención a 465 niños, niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en los establecimientos educativos del municipio, brindándoles apoyo pedagógico, instrucción y dirección integral sobre estrategias fundamentales para el desarrollo de su proceso de inclusión.

Transporte escolar. De **4** rutas en el año 2012 (en cuatro instituciones educativas); se pasó a **10** en el año 2013 (en ocho instituciones educativas); **11** en el 2014 (en las mismas ocho instituciones educativas), y **13** rutas en el año 2015 (incluyendo ahora dos establecimientos educativos), se pasó a dos nuevas 2 rutas para un total de **15** rutas, beneficiando a estudiantes especialmente de la margen izquierda de la zona rural del municipio. La contratación de este servicio fue por el monto de **346,38 millones de pesos**.

Programa de Alimentación Escolar. Con una inversión de **5.184,1 millones de pesos**, se suministró desayunos y almuerzos, desde el primer día del calendario escolar, según jornada, a todos los estudiantes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los grados de 0 a 11) de los distintos establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales del municipio (el 76% de los estudiantes, bajo la modalidad de "complemento alimentario" y el restante 24% bajo la modalidad de almuerzo para la jornada única). En esta vigencia, se mejoraron los procesos de transporte, y de cantidad y calidad de los alimentos. Dada la incorporación de ajustes técnicos al programa, las raciones entregadas cumplieron con lo establecido por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, las minutas estuvieron balanceadas durante todo el periodo escolar, las 269 manipuladoras fueron capacitadas y dotadas, y además, se adecuaron varias cocinas de las instituciones educativas.

Modelo educativo flexible. En el municipio solo seis establecimientos educativos prestan el servicio en esta modalidad educativa, de los cuales cinco de ellos funcionan los fines de semana y uno nocturno con una población de 687 estudiantes:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	2015	2016
LACIDES C. BERSAL	163	115
SANTA CRUZ	-	200
JESUS DE NAZARET	66	42
EL RODEO	68	85
EL CARITO	-	149
ROMÁN CHICA OLAYA	91	96
TOTAL	388	687



Se observa no solo la inclusión de dos nuevas instituciones educativas, sino el incremento del número de estudiantes en un 77% con respecto a la vigencia 2015.

Programa Adaptabilidad. Acciones adelantadas:

Resignificación de los PEI. A los 10 establecimientos acompañados en la vigencia se realizó la revisión de los PEI y se recomendó la resignificación en todos, cumpliendo con este objetivo los siguientes establecimientos: Campano de Los Indios, CE Mata de Caña, IE Eugenio Sánchez Cárdenas, San Anterito y Jesús de Nazaret.

Establecimientos educativos con planes de gestión de riesgo. Con una contratación por **46,17** millones de pesos, se realizó la asesoría correspondiente, para la formulación y elaboración de planes escolares de gestión del riesgo, para la atención en situación de emergencias en diez (10) instituciones educativas.

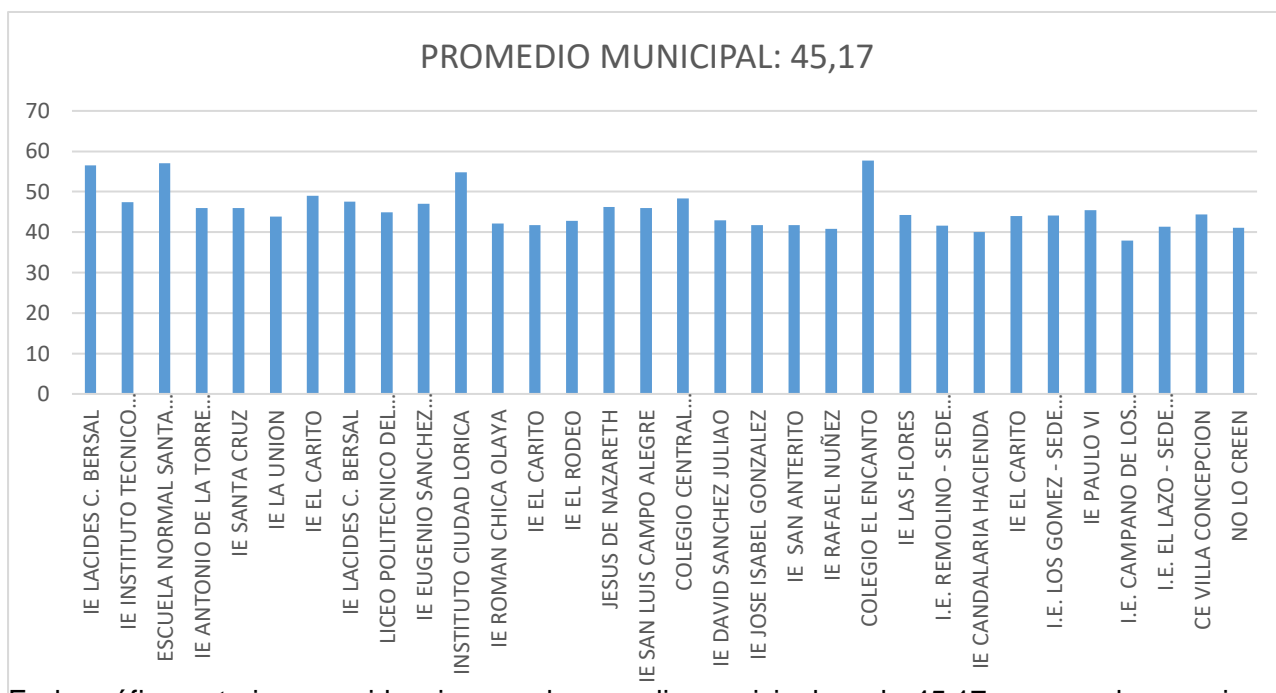
Escuela de Arte y Oficios. Se fomentó el trabajo artístico con 15 programas de formación, en 5 sedes como son Centro, San Sebastián, Juan de Dios, Tierralta, y El Carito, entre otras. Se formaron 202 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y 298 adultos y adultos mayores, en programas de piano, guitarra, percusión, técnica vocal, acordeón, violín, bajo, instrumentos de viento, taller infantil iniciación musical, accesorios artesanales, artesanía y bisutería natural y reciclada, dibujo, pintura, danza, taller escritura creativa, taller técnica y producción literaria, literatura, artes escénicas, tantos en la zona urbana como en la zona rural. Inversión: 100 millones de pesos.

Kit escolares. Dentro de esta estrategia de permanencia se logró entregar un total de **8.337 unidades**, que fueron distribuidos en la población estudiantil de básica primaria, cubriendo un total del 85,4% de los niños y niñas del sistema educativo municipal de este. Igualmente se entregaron 24 canastas educativas para educación preescolar, distribuidos en los establecimientos educativos de la zona urbana del municipio.

Programa Aceptabilidad (calidad). Acciones adelantadas:

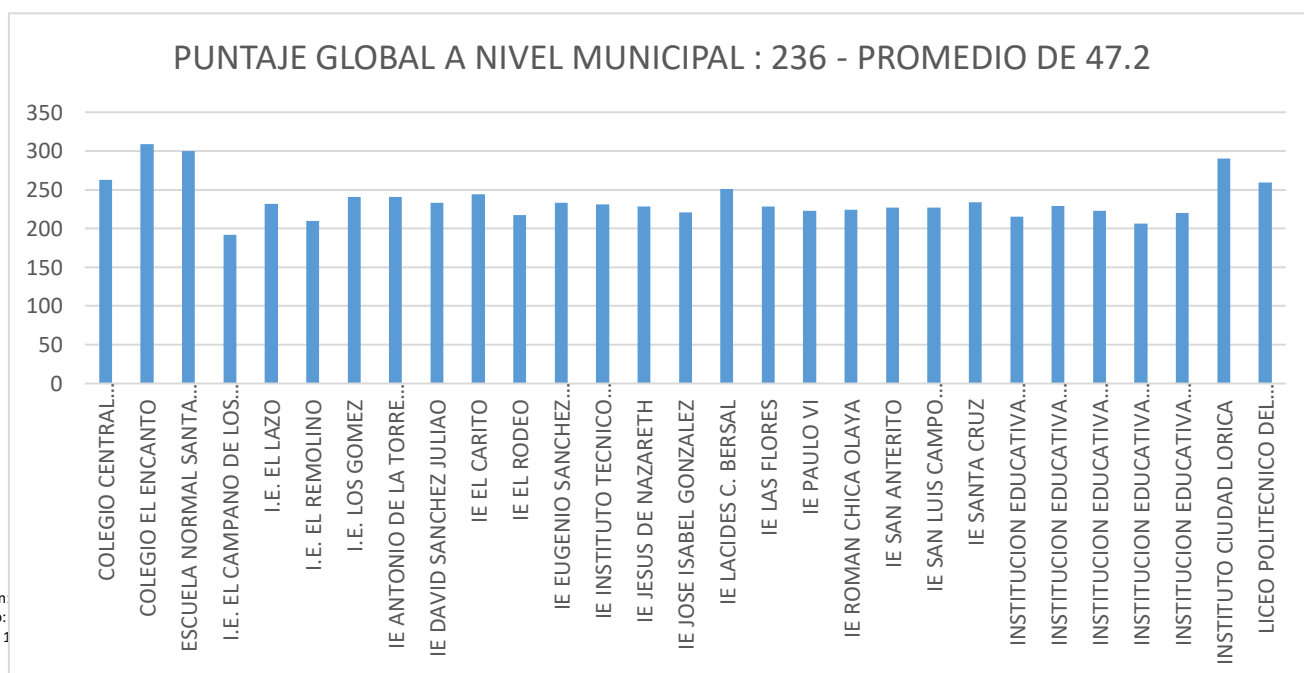
Acompañamiento integral con calidad y pertinencia: Se realizó acompañamiento integral a 4 instituciones educativas de bajo logro, de los 5 clasificados en el año. Este acompañamiento se dio en la áreas de Sistema de Evaluación Institucional, PEI, plan de mejoramiento institucional, autoevaluación institucional, planes de área, formación docente, manual de convivencia escolar, supérate con el saber, plan nacional de lectura, todos a aprender. Esta visita integral se desarrolló en tres momentos o tiempos: un inicio, un seguimiento y una fase de cierre. Se resalta el alto compromiso de los docentes así como la mejora en cada uno de los procesos.

Todas y Todos con mejores resultados en las pruebas externas: La línea base es de 45,17 en la vigencia 2015, para 2016 los resultados alcanzaron un puntaje de 236, obteniendo un promedio de 47,2. De esta manera se cumple con lo planeado, toda vez que alcanzamos dos puntos con relación al año anterior. Esto obedece al compromiso y articulación de los directivos docentes con la Secretaria de Educación, específicamente al área de calidad educativa. A continuación se relacionan las tablas y gráficos de las dos vigencias donde se evidencia el comportamiento de cada plantel y los resultados obtenidos por la ETC con relación a la Nación:



En la gráfica anterior se evidencia que el promedio municipal es de 45,17, se puede apreciar que los establecimientos del sector privado se encuentran con los mejores resultados a nivel municipal y es de rescatar que 9 establecimientos del sector oficial se encuentran por encima de la media municipal, entre ellos los más destacados son los siguientes: Lacides C Bersal (49,49), Instituto Técnico Agrícola (47,38) y Santa Cruz con un promedio de 46,04. Los resultados globales son:

Resultados año 2016	
COLOMBIA	258
ETC Santa Cruz de Lorica	236
OFICIALES URBANOS ETC	236
OFICIALES RURALES ETC	223
PRIVADOS ETC	284





En la gráfica anterior se evidencia que el promedio municipal es de 47,2, en relación con la vigencia pasada y de acuerdo al indicador se alcanza un mejoramiento de dos puntos porcentuales, es evidente que los establecimientos del sector privado se encuentran con los mejores resultados a nivel municipal y es de rescatar que 4 establecimientos del sector oficial se encuentran por encima de la media municipal, entre ellos los más destacados son los siguientes: Lacides C Bersal (50,2), El Carito (48,8), Antonio de la Torre y Miranda y Los Gómez con un promedio de 48,2. El Municipio contrató los servicios de apoyo a la gestión para la actualización de los docentes de la media académica en los procesos evaluados dentro de la prueba saber 11, teniendo como base los referentes de calidad y los niveles de competencias en establecimientos educativos por cerca de **80 millones de pesos**.

Índice Sintético de Calidad Educativa. El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), nos permite medir nuestro trabajo para saber cómo estamos y cómo podemos mejorar; saber con certeza cómo estamos en cada uno de nuestros ciclos educativos: básica primaria, básica secundaria y media. Este índice, se llama "sintético" porque combina cuatro componentes claves para mejorar en uno solo¹: progreso, desempeño, eficiencia institucional y ambiente escolar.

En el componente PROGRESO, se mide el porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales del municipio, ubicados en el nivel insuficiente en las pruebas Saber 3º; 5º y 9º en lenguaje y matemáticas.

En el componente DESEMPEÑO, se mide el puntaje promedio obtenido por los estudiantes de establecimientos educativos oficiales del municipio, en las pruebas Saber 3º; 5º y 9º en lenguaje y matemáticas. Igual sucede con estos mismos componentes en las pruebas Saber 9º.

En el componente EFICIENCIA INSTITUCIONAL, se mide la proporción de estudiantes que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente, siendo el propósito, lograr una tasa de aprobación del 100% tanto en básica primaria, básica secundaria y media.

En el componente AMBIENTE ESCOLAR, se revisa en qué contexto se están desarrollando las clases que están recibiendo todos los estudiantes, esto es, en cuanto a la existencia de un clima propicio para el aprendizaje, y a la calidad y frecuencia de los procesos de seguimiento al aprendizaje.

Los resultados para nuestra entidad territorial por nivel educativo, son los siguientes:

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ISCE 2015	ISCE 2016
I.E. LACIDES C. BERSAL	3,77	4,40
I.E. PAULO VI	3,98	4,10
I.E. SAN LUIS CAMPO ALEGRE	3,70	3,88
C.E. COTOCA ABAJO	4,39	5,17
C.E. COTOCA ARRIBA	5,19	5,96

¹MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Día E. La ruta hacia la excelencia educativa. Manual para el Rector. Bogotá: 2015; 16p.



I.E. JESUS DE NAZARETH	4,06	4,27
C.E. LAS CAMORRAS	4,64	4,73
C.E. VILLA CONCEPCION	3,75	4,54
C.E. LA PEINADA	3,72	3,76
I.E. EL RODEO	3,71	3,94
I.E. CARITO	1,66	3,74
C.E. MATA DE CAÑA	4,06	4,66
I.E. JOSE ISABEL GONZALEZ	3,68	4,33
I.E. EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	3,73	3,92
TOTAL	3,86	4,30

En la tabla anterior se evidencia que el número de establecimientos que mejoraron de una vigencia a otra fue de 14 en el nivel de básica primaria, encontrándose estos 14 establecimientos con un promedio general de **3,86 en la vigencia 2015**, pasando a un promedio de **4,30 en la vigencia 2016**, visibilizándose un incremento de cerca del **11%**.

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ISCE 2015	ISCE 2016
I.E. PAULO VI	3,28	3,81
I.E. SANTA CRUZ	3,22	4,23
I.E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	3,30	4,00
I.E. LOS GOMEZ MARGEN IZQUIERDA	3,61	4,10
C.E. EL CAMPANO DE LOS INDIOS	3,53	3,74
I.E. SAN LUIS CAMPO ALEGRE	3,65	3,92
I.E. JESUS DE NAZARETH	1,60	3,43
I.E. LA UNION	3,46	3,88
I.E. LAS FLORES	4,76	5,87
I.E. REMOLINO	3,41	3,70
I.E. EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	2,56	4,90
I.E. CANDELARIA HACIENDA	3,02	4,35
I.E. ROMAN CHICA OLAYA	3,29	3,35
TOTAL	3,28	4,00

Se evidencia que el número de establecimientos que mejoraron de una vigencia a otra fue de 13 en este nivel, encontrándose estos 13 establecimientos con un promedio general de **3,28 en la vigencia 2015**, pasando a un promedio de **4,00 en la vigencia 2016**, permitiendo un **avance significativo de 22%** en este nivel.

NIVEL DE MEDIA ACADÉMICA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ISCE 2015	ISCE 2016
I.E. LACIDES C. BERSAL	3,99	4,31
I.E. DAVID SANCHEZ JULIAO	3,85	3,90



I.E. SANTA CRUZ	3,68	4,02
I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	3,90	4,32
I.E. LOS GOMEZ MARGEN IZQUIERDA	3,77	4,23
C.E. EL CAMPANO DE LOS INDIOS	1,87	3,58
I.E. RAFAEL NUÑEZ	3,74	3,78
I.E. SAN LUIS CAMPO ALEGRE	3,80	5,44
C.E. VILLA CONCEPCION		5,30
I.E. SAN ANTERITO	3,70	3,79
C.E. EL LAZO		5,11
I.E. LA UNION	3,78	4,01
I.E. LAS FLORES	4,17	4,69
I.E. EL RODEO	3,75	3,83
I.E. CARITO	3,89	4,70
I.E. EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	2,41	4,88
C.E. LAS CRUCES		4,70
I.E. CANDELARIA HACIENDA	3,67	3,70
I.E. ROMÁN CHICA OLAYA	3,77	3,84
TOTAL	3,61	4,32

Se evidencia que el número de establecimientos que mejoraron de una vigencia a otra fue de 19 en el nivel de básica secundaria, encontrándose estos 19 establecimientos con un promedio general de **3,61 en la vigencia 2015**, pasando a un promedio de **4,32 en la vigencia 2016**, evidenciando un porcentaje **de incremento de cerca del 20%**.

Programa de Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender 2.0. El acompañamiento de los tutores fue permanente en los 31 establecimientos educativos, se revisaron los planes de curso de todos los planteles educativos en el nivel de básica primaria y se realizó la retroalimentación de cada plan. Así mismo se articuló en gran medida el trabajo con directivos docentes a fin de que se gestaran escenarios de trabajo en jornadas contrarias de manera que no se afectara las clases de los estudiantes.

Estimulando la Innovación en la Educación. En la vigencia 2016 se organizó el Foro Educativo Municipal “Mejores Ambientes de Aprendizaje”, el cual tuvo como ponente central al Licenciado Giovanni Castañeda, Formador del Ministerio de Educación Nacional. El evento se centró justamente en reflexionar alrededor de los ambientes escolares y su incidencia en los aprendizajes, así como también resaltar aquellas experiencias significativas que por su trabajo y dedicación han realizado un trabajo arduo por gestar ambientes agradables para trabajar con los niños y niñas de los planteles educativos.

En la vigencia 2016 participaron **dos (2)** experiencias significativas en eventos nacionales, cumpliendo lo establecido en el plan de acción. El evento de orden nacional tuvo como eje central los ambientes de aprendizajes de los establecimientos educativos, así las cosas, el plantel educativo El Rodeo y el CDI Semillas de Amor, fueron la representación municipal en el evento nacional.



En ese orden, **participaron 12 experiencias significativas**, de las cuales fueron escogidas las 3 mejores y premiándose 2 de éstas porque pertenecen al sector oficial, entregando como **premio medio salario devengado por cada docente participante**, ascendiendo a la suma de **\$10.540.628**, sobrepasando lo planificado por el área de calidad. A continuación se presenta un detallado de los establecimientos y nombre de las experiencias que se vincularon al evento:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE LAS EXPERIENCIAS
Jesús de Nazaret	Espacios de aprendizaje didáctico y divertido
Lacides C. Bersal	Pedagogía por proyectos Las iguanas
Paulo VI	Tita mi mascota
Lacides C. Bersal	Matemáticas aplicadas y divertidas.
Jesús de Nazaret	Más respeto más convivencia.
Santa Cruz	Una visión de paz y conciliación.
Eugenio Sánchez Cárdenas	Pedagogía del derecho como educación para la paz
Lacides C. Bersal.	Espacios agradables de aprendizaje y vida
Paulo VI	Los valores una fiesta a la vida
Eugenio Sánchez Cárdenas	Las 7 maravillas de mi escuela
Lacides C. Bersal	Tecnologías lúdicas precolombinas y formas de vida
El Rodeo	Plan Padrino familiar
CDI Semillas de amor	Rescatando los valores de nuestra cultura

También con el objetivo de estimular la Innovación en la Educación, el Municipio financió con **91 millones de pesos**, el Programa PRENSA ESCUELA, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la implementación de prácticas pedagógicas que incorporan usos innovadores del periódico en el aula.

SECTOR ARTE Y CULTURA.

Programa Protección y promoción de la diversidad y el patrimonio cultural. Se realizaron estrategias como conversatorios en el marco del Festival Cultural del Sinú sobre Manuel Zapata Olivella, usando las redes sociales, como mecanismo para la circulación, promoción y divulgación de los contenidos culturales. Por medio del trabajo que realizan los guías turísticos informando a turistas, a visitantes sobre la historia de la ciudad, la vida y obra de personajes representativos del municipio como David Sánchez Juliao, Manuel Zapata Olivella, Delia Zapata, Fernando Díaz Díaz y visitas guiadas al patrimonio para niños de instituciones educativas de la zona rural y comunidad en general.

Se realizaron encuentros culturales y artísticos para los niños, niñas y adolescentes del municipio, en el marco de la celebración de la navidad, con una inversión de **200 millones de pesos**.

Se desarrollaron actividades artísticas y culturales en el marco del proyecto "Formando en tradiciones, con la décima y la tradición oral se hace y se preserva la cultura", dirigido a los niños y jóvenes del municipio, con una inversión de **27 millones de pesos**.

Se apoyaron 30 festivales y ferias en corregimientos y barrios, siendo los más representativos el Festival de la Chicha (55 millones de pesos), Fiestas del Río Sinú, Carnavales de Palo de Agua, en Nariño, Festival del Arroz, Feria Artesanal de San Sebastián, Festival del Petate, Fiestas patronales de la Inmaculada Concepción en el barrio Remolino, entre otras. La mayoría en la zona rural. A estos eventos además de apoyarlos económicamente se les hizo acompañamiento por parte de la Administración Municipal.

Se realizó el Encuentro "Lorica, danza internacional" por **25 millones de pesos**.

El XXI Festival Cultural del Sinú, integró todas las muestras culturales, artesanales y gastronómicas de Santa Cruz de Lorica y sus alrededores. Durante esta fecha se registró una



ocupación hotelera del 100%, gran afluencia de turistas en el Centro Histórico y en los espectáculos interesados en conocer la cultura municipal, de la zona rural de Lorica se desplazaron más de 400 estudiantes para el desfile, recorridos guiados y conversatorios, también contó con músicos e invitados especiales. Más de 30 comparsas se presentaron en el desfile parada folclórica, y 7 bandas de Paz. Inversión: **170 millones de pesos**.

Programa Fomento y apoyo al acceso a bienes y servicios culturales. El Plan Nacional de Lectura y Escritura se encuentra totalmente implementado en las instituciones educativas con una cobertura del 100%. El programa busca el fortalecimiento integral de la Biblioteca Escolar, para mejorar el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes. En este sentido, la puesta en funcionamiento de la Sala de Lectura de La Doctrina, se llevó a cabo con una inversión de **30 millones de pesos**.

En el año 2016, asistieron estudiantes de las diferentes instituciones educativas de 5 a 17 años, y niños que buscan información y consultas. Así mismo, se realizaron estrategias de extensión bibliotecaria como leer es mi cuento, cine foros, grandes preguntas en la biblioteca, fotografía y memoria, lectura con escuela primaria y secundaria, la mayoría son niños y niñas lectura con la comunidad de los barrios Nueva Colombia, La Victoria, Jesús María Lugo, 3 de mayo, Los Andes que han permiten mayor acercamiento de la biblioteca ya que ésta llega a la comunidad. La Población beneficiada es de 3.708 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17, para un total de 4.000.

La Biblioteca Pública Municipal Francisco Prado Villanueva fue dotada por parte de la Biblioteca Nacional de una colección de 512 libros, y equipos audiovisuales como televisor informativo, video beam, soportes, sonido, impresora, y tablets, lo cual permitió el fortalecimiento en un 40% de dotación.

En Santa Cruz de Lorica tenemos dos bibliotecarios formados y capacitados en cada uno de los procesos de formación TIC, promovidos por el Ministerio de Cultura, los Bibliotecarios asisten a cada una de las jornadas departamentales y nacionales capacitándose correctamente y así prestan un mejor servicio a la comunidad.

A través de las noches de talentos realizadas en diferentes barrios de la zona urbana, Festival de la Canción Juvenil (en el que se invirtieron **22,2 millones de pesos**), y Escuela de Artes y Oficios, se identificaron 30 talentos en las diferentes artes, los cuales fueron apoyados mediante las presentaciones y a través de su formación. En la escuela de Artes y oficios, asistiendo a capacitaciones que brinda el Ministerio de Cultura entre estos a consejeros de cultura.

Se formaron en las diferentes artes a través de la Escuela de Artes y Oficios y de la Secretaría de Cultura del Departamento en diferentes programas de capacitación y del Ministerio de Cultura un total de 42 gestores del municipio, tanto de la zona urbana como en la zona rural.

Con una inversión de **56,8 millones de pesos**, los recorridos guiados por el patrimonio histórico, cultural y ambiental del municipio beneficiaron a 400 niños y niñas, de la zona rural para el reconocimiento de la identidad cultural y patrimonial.

Programa Apoyo a la innovación, la creación y el emprendimiento. En el Municipio existe un gran porcentaje de organizaciones del sector cultura llegando a un porcentaje del 30% formalizadas, entre ellas tenemos la Fundación Pitosolo que dirige el señor Adalberto Ramos y otras.

Durante el 2016, a través de la Gobernación de Córdoba, se realizó el proceso de fortalecimiento y desarrollo de actividades de emprendimiento, dirigido a gestores culturales y población en



condición de discapacidad, "Lórica audiovisual", documental llevándolos a diferentes lugares donde les enseñaban los procesos para elaborar los diferentes productos artesanales en San Sebastián y San Nicolás de Bari, el proceso de elaboración del sombrero vueltiao, artesanías en barro y en enea como fortalecimiento al emprendimiento en estas poblaciones.

La administración le brindó apoyo a más de 10 fundaciones, ONG'S, que se encuentran formalizadas y fortalecidas.

Programa Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana. El Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Municipio Santa Cruz de Lórica y su Área de influencia se encuentra implementado en cuanto:

- ✓ Recuperación de la imagen visual derivada de la contaminación producida por avisos, vallas publicitarias con excesivos colores, en lugares y tamaños no adecuados.
- ✓ Aumento en la sensibilidad de los propietarios que buscan valorar la imagen y mejorar su bien y entorno, de contaminación auditiva entre otros.
- ✓ Mayor respeto para la regulación establecida en el PEMP.
- ✓ Sensibilización de la comunidad en lo relacionado a la recolección de basuras, a la invasión del espacio público

En el año 2016, se inició la inauguración de las obras terminadas en el Malecón del Sinú (faltando el tramo al antiguo Camu Santa Teresita), la integración de los parques en el Centro Histórico, restauración del Edificio González el cual continua su restauración, estos hacen parte de los bienes muebles de interés cultural del municipio, y algunos continúan en el proceso de construcción, adecuación y restauración.

Se realizó la elección del Consejo Municipal de Cultura, cuya presidente es la Alcaldesa. A partir de la elección del Consejo lo tanto se conformaron tres comisiones responsables de asesorar y hacer seguimiento a temas culturales.

Con el objetivo de fortalecer técnica y administrativamente a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, para garantizar el apoyo de los procesos artísticos y culturales, la entidad territorial, contrató los servicios de un profesional, lo relacionado con la promoción y desarrollo de la cultura y turismo en el municipio, por **18 millones de pesos**.

Se dio apoyo logístico para la implementación de jornadas de cultura ciudadana con estudiantes de grado 11° matriculados en los establecimientos educativos de la zona urbana, núcleo educativo uno en el marco del servicio social obligatorio, con una inversión de 60 millones de pesos.

Todas estas actuaciones de fortalecimiento cultural, paralelamente tuvieron que ver con **consolidación del turismo como eje del crecimiento económico y social del municipio**. El Punto de Información Turística (PIT) en el centro histórico, con una inversión de **14,4 millones de pesos**, continuó implementando estrategias de promoción y posicionamiento de Santa Cruz de Lórica como destino turístico dentro de la Red de Pueblos Patrimonio, creada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Cultura y el Fondo Nacional del Turismo. El PIT contribuyó a la orientación de propios y visitantes nacionales y extranjeros. Con la inauguración de parte del Malecón del Sinú, se avanzó notablemente en el desarrollo urbano y turístico; recuperación y generación de espacio público (mobiliario, zonas verdes, andenes y plazoletas, señalización -y con ello la movilidad-); la recuperación de paisajes y elementos naturales, y el impulso a la recreación activa y pasiva, todo ello, con impactos sociales y ambientales y en la economía del municipio. La inversión en promoción de la imagen turística y patrimonial y de la cultura y el turismo del municipio fue de **21 millones de pesos**.



SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

Programa Fomento de actividades recreativas y aprovechamiento del tiempo libre. La finalidad, es la creación de espacios que faciliten la recreación, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social. Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran:

ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS	ESCENARIO DEPORTIVO
Torneo de categorías menores en futbol	1.200	Estadio de Futbol Santa Teresita
Ciclo paseo	300	Calles de Santa Cruz de Lorica
Torneo de béisbol de semana santa categorías menores	420	Estadio de Finzenú y 3 de Mayo
Asesoría y conformación de clubes deportivos	3	Urbanos y rurales
Carrera ciclística tres de Mayo	60	El Carito
Juegos nacionales del magisterio	31	Urbanos y rurales
Juegos supérate intercolegiados	2.068	Urbanos y rurales
Torneo plus 50 futbol	150	Estadio de Futbol Santa Teresita
Torneo de recreativo futbol.	250	Estadio de Futbol Santa Teresita
Apoyos económicos a clubes deportivos	15	Urbanos y rurales
TOTAL	4.497	-

Juegos nacionales del magisterio: Después del desarrollo de la fase departamental se clasificaron los siguientes docentes a la final nacional a desarrollarse en la semana de receso institucional en Bogotá, Sady Martínez y Juan Carlos Brango en tenis de mesa, Dallis Milena Cumplido ganadora de medalla de oro en atletismo en la modalidad de salto largo y medalla de plata en impulso de bala, Samir Tapias Doria ganador de medalla de plata en atletismo en la modalidad de salto largo. La inversión para la adquisición de implementos deportivos y demás implementos necesarios para la participación de los docentes y directivos docentes en los juegos, fue de **6,79 millones de pesos**.

Programa supérate intercolegiados. Es un Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas, basado en el desarrollo social, que busca generar oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y a la educación, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados, entre 7 y 17 años de edad, a través de competencias y procesos de formación deportivos, y a los niños escolarizados, mediante las competencias académicas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana, es la principal competencia deportiva escolar del país, donde nuestro municipio participa en los deportes como futbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol, taekwondo, atletismo, natación, patinaje, softbol, béisbol, tenis de mesa, balón mano, porrismo, ciclismo, baloncesto y deportes de discapacidad, en la fase municipal participan las principales instituciones públicas y privadas del municipio inscritas en la plataforma del programa supérate.

El Municipio adquirió implementos deportivos para el desarrollo de estos juegos, por valor de **18,99 millones de pesos**. La financiación del transporte terrestre para el desplazamiento, desde y hacia la zona urbana municipal, de los niños, niñas y jóvenes participantes de los juegos, fue por **30,1 millones de pesos**.

El número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Supérate Intercolegiados en el año 2015 fue de 1.520 y se pasó a 2.068 inscritos y participantes en el 2016, con un incremento del 36%, con los siguientes logros:

I.E. GANADORAS	CUPO A FASE DEPARTAMENTAL	CUPO FINAL NACIONAL	LOGRO
I.E. La Unión	Softbol femenino	X	Medalla de plata
I.E. Santa Cruz	Fut-salón masculino	X	
I.E. San Luis Campo Alegre	Fut-salón femenino		





I.E. El Rodeo	Futbol sala femenino		
I.E. San Luis Campo Alegre	Futbol sala masculino		
I.E. Lácides C. Bersal	Baloncesto		
I.E. San Luis Campo Alegre	Impulso de bala femenino		Medalla de oro
I.E. Villa Concepción	80 mt. discapacidad		
I.E. Eugenio Sánchez	Béisbol		
I.E. Eugenio Sánchez	Ciclismo	X	
I.E. Rafael Núñez	Tenis de mesa	X	
I.E. Román Chica Olaya	Porrismo		
I.E. ICIL	Patinaje		
I.E. Jesús de Nazaret	Atletismo 1.500 mt.	X	Medalla de plata
I.E. Antonio de la Torre	Taekwondo	X	
I.E. NORSATE	Balón mano B		
I.E. NORSATE	Balón mano A		

Aumento de la formación deportiva en las instituciones educativas: En el año 2016 hubo una participación de 3.085 adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro municipio.

Recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Se implementaron los siguientes programas:

PROYECTO	Total Bonificados
Celebración del mes de la niñez en la zona rural y urbana del municipio	3.200
Vacaciones recreativas dirigido a niños, niñas y adolescentes en la temporada de fin de año	500
TOTAL	3.700

Creación y apoyo a escuelas de deportes. Logros:

ESCUELA O CLUB	DISCIPLINA DEPORTIVA	NIÑOS BENEFICIADOS	NIÑAS BENEFICIADAS	TOTAL BENEFICIADOS
CLUB LOS PADRES	BEISBOL	420		420
CLUB REAL LORICA	FUTBOL		1	1
CLUB FELINOS	PATINAJE	3	9	12
CORP. DEPORT. CODEACAR	FUTBOL	56		56
CLUB LA GLORIA	FUTBOL	20		20
CLUB ACUAFISH	NATACION	8	6	14
CLUB TITANES	BEISBOL	45		45
LIGA DEPORTIVA PARALICIS	LIGA PARALICIS	7	3	10
CLUB DEPORTIVO ARSENAL	FUTB DE SALON	28	12	40
CLUB DEPORTIVO DITA	FUTBOL	500	200	700
CLUB DEPORTIVO EL CARITO	FUTBOL	1		1
FUNDACION LEICY SANTOS	FUTBOL		80	80
CLUB REAL LORICA	FUTBOL	60		60
CLUB CARITAS FELICES	DISCAPACIDAD	4		4
CLUB LOS ANGELES	TAEKAWONDO	4	2	6
TOTAL NIÑAS			313	313
TOTAL NIÑOS		1.156		1.156
TOTAL				1.469

Actividad cultural, física, lúdica y recreativa dirigida al adulto mayor:

PROYECTO	Total Beneficiados
Convocatoria, selección, preparación y alistamiento de los adultos mayores que representaron al municipio en el encuentro departamental de expresión musical, oral, artesanal y de juegos tradicionales que se realizó en la ciudad de Montería	300
Realización de jornadas de atención a la población de adulto mayor del municipio para contribuir al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida y fomentar estilos de vida saludables	1.050
TOTAL	1.350

En la gestión del sector Deporte y Recreación, para destacar también, es la adquisición de un bien inmueble para la construcción de la villa olímpica, por **360 millones de pesos**.





OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deportes